

ACTA DE SESIÓN DE ASODEUS

GEU-F-03 Act.08 2022.sep.23

ACTA DE REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS DE COOSALUD EPS DEPARTAMENTO DE CORDOBA MUNICIPIO DE PLANETA RICA

FECHA

MAYO 30 DE 2023

LUGAR

Sala de atención al usuario

HORA

2:00 pm

PARTICIPANTES

5 personas (Se anexa firma de los asistentes).

OBJETIVO

Reunión ordinaria de la Asociación de Usuarios.

Agenda programada para el día:

1. Bienvenida

2. Exposición de los temas preparados para el día:

A. Capacitación: (describa el nombre y objetivo de la capacitación)

B. Actualización Normativa: (describa el tema)

C. Información general: (describa el tema)

3. Evaluación de la sesión

4. Apertura del Buzón de sugerencias

5. Programación de la próxima reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1. Angela Vergara Ortega colaborador de COOSALUD EPS, da la bienvenida a los participantes, agradece por la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de esta. Además, destaca el compromiso para con la institución al pertenecer a la Asociación de Usuarios de COOSALUD EPS en el municipio de Planeta Rica.
- 2. Se exponen los temas preparados para el día a cargo de la asistencia Siau, colaborádor de Coosalud EPS.
 - 3.1. TEMAS DEL MES. Trato digno
- 4. El trato digno es un principio que se basa en el respeto y en el reconocimiento de los derechos humanos. Está fundamentado en la igualdad, la no discriminación, la solidaridad, el respeto a la dignidad humana y la prevención de la violencia. Se aplica en ámbitos como la familia, el trabajo, el espacio público, la escuela, el transporte, la salud, la cultura, el deporte, y



ACTA DE SESIÓN DE ASODEUS

GEU-F-03 Act.08 2022.sep.23

la comunicación. Es decir, en todos los ámbitos en los que se desarrolla la vida cotidiana.

El trato digno se refleja en la forma en que se establecen las relaciones entre las personas. Estas relaciones deberían caracterizarse por el respeto, la tolerancia, la justicia, la equidad, la solidaridad, la responsabilidad y el compromiso.

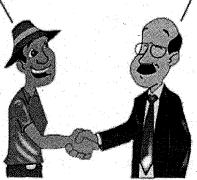
Para que exista un trato digno, se necesita también que sean respetados los derechos humanos, como el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la igualdad, a la protección contra la discriminación, a la educación, a la salud y a la satisfacción de las necesidades básicas.

Es importante que todos reconozcamos el trato digno como un derecho que debemos respetar, para construir una sociedad más justa, equitativa, segura y pacífica.

RECIBIR UN TRATO DIGNO



Respetando sus creencias, costumbres, intimidad y opiniones personales



?a) (fi







Independientemente de su sexo, edad, religión, grupo étnico, preferencias sexuales o estado clínico sin ser discriminado por su enfermedad o cualquier otra condición

¿Qué Es Un Trato Digno en La comunidad?

5. Un trato digno en la comunidad se refiere a la forma en que las personas se tratan entre sí. Esto incluye el respeto mutuo, el trato justo y la igualdad

GEU-F-03 Act.08 2022.sep.23

Decálogo del Buen Trato

Funcionarios - usuarios



No importa en cual Establecimiento de Sanidad FAC estemos, no perdamos nuestra misión, llevar alivio en el dolor.

5.1. EXPLICACIÓN DE LOS TEMAS DEL MES

- 3. Se procede a evaluar la sesión. Se anexan copias.
- 4. Se abre el buzón de sugerencias y se elabora el acta.
- 5. Se plantea como fecha tentativa para la próxima reunión, el día 30 del mes JUNIO del año 2023 a las 2:00 pm en la oficina de COOSALUD EPS.

Para constancia firman,



ACTA DE SESIÓN DE ASODEUS

GEU-F-03 Act.08 2022.sep.23

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
HU60 Barcia VA.	78290915		Befold to
Tes treto Bellity	54190063	ampridate.	Tidos Lalin
Neres Arleage	349728	Vocal	Nexa Artono
Hofael Velso Asto	31171148	o concer .	Kefrad Pesto
Monvel siver	15671627	presidente	minue (
		V	